En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta, a la hora de diseñar planes y programas de acogida, la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los impactos del cambio climático que aumentan el riesgo de desplazamientos, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta, a la hora de diseñar planes y programas de acogida, la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas ante los impactos del cambio climático que aumentan el riesgo de desplazamientos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a apoyar y promover la iniciativa Nansen, para impulsar las iniciativas pertinentes orientadas a facilitar y consensuar las prácticas y herramientas para la protección de las personas desplazadas entre fronteras por razones ambientales, ya sea provocados por las industrias multinacionales en sus países de origen como por los efectos del cambio climático sobre esos territorios.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a cumplir los objetivos del Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático, y aumentar los esfuerzos para ir más allá del mismo para evitar que el calentamiento global siga contribuyendo a amplificar las desigualdades existentes que provocan, en consecuencia, un aumento del riesgo de desplazamientos.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir denunciando los asesinatos de activistas por el medio ambiente y de las personas defensoras de los derechos humanos.

5. El Parlamento de Navarra continúa con los compromisos de la Agenda 2030 y en lo recogido en el preámbulo de la declaración con respecto al planeta: “Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”.

Pamplona, 28 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias